



## BASES DE TORNEO

### “MINIJUEGOS”

#### I. Sobre la participación

- I.1 Los concursantes participarán en **solitario**.
- I.2 Habrá un máximo de **16 plazas** en total y una lista de participantes de reserva.
- I.3 Los participantes, sean titulares o de de reserva, deberán estar presentes en el lugar de realización del concurso **10 minutos antes de la hora de comienzo**, cuando se pasará lista. Si un participante no está presente a la hora de comienzo, el primero de la lista de reserva que sí esté presente ocupará su lugar. Es por ello que desde la organización recomendamos asistir a la hora, aunque se esté en la lista de reserva.
- I.4 El torneo tendrá lugar en la **sala de conferencias** del **Centro Cívico Clara Campoamor** el **jueves 13 de abril a las 11:00**.

#### II. Sobre la inscripción

- II.1 El proceso de inscripción se realizará únicamente de forma presencial durante las jornadas.
- II.2 El **plazo** de inscripción presencial estará **indicado en la mesa de recepción de la asociación** donde deberá acercarse el participante para inscribirse. Ahí deberá facilitar los datos que le soliciten y se le indicará el número de turno asignado.

#### III. Sobre el concurso

- III.1 El concurso consistirá en jugar a una serie de juegos de distintos géneros con toques divertidos.
- III.2 Los participantes conseguirán puntos en cada juego jugado según su desempeño en ellos.
- III.3 Todos los juegos se ejecutarán sobre PC y la organización pondrá los medios materiales para que los participantes puedan jugar.
- III.4 Ganará el participante que acumule mayor número de puntos tras haber jugado a todos los juegos preparados para el torneo.
- III.5 El premio será entregado al ganador durante la ceremonia de entrega de premios de las jornadas, que tendrá lugar en la tarde del **sábado 15 de abril**.

## IV. Sobre la organización

- IV.1 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la Asociación Motsukora atenderemos cualquier queja de los participantes o del público.
- IV.2 No se tolerará ninguna conducta que desde la Asociación Motsukora consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.
- IV.3 Desde la Asociación Motsukora nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
- IV.4 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo a la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.